



# CON LA RATIFICACIÓN DE MÉXICO Y ARGENTINA EL ACUERDO DE ESCAZÚ ENTRARÁ EN VIGOR

- Las organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe celebran el depósito del instrumento de ratificación del Acuerdo de Escazú.
- Exhortamos los Estados parte del Acuerdo de Escazú a realizar acciones concretas para lograr el derecho a un ambiente sano y la protección de personas defensoras de la naturaleza, objetivos del Acuerdo.

Frente a un contexto de violaciones a los derechos humanos ambientales por las políticas de desarrollo de México, América Latina y el Caribe, un amplio grupo de organizaciones de la sociedad civil de la región hemos impulsado a lo largo de varios años el proceso que concretó en el instrumento vinculante *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*, conocido como Acuerdo de Escazú. En México, sobresale el involucramiento puntual de Comunicación y Educación Ambiental, Cultura Ecológica y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).

Con el **Depósito del Instrumento de ratificación del Acuerdo de Escazú hecho por México y Argentina**, el 22 de enero, ya son doce los países que han entregado su ratificación ante Naciones Unidas. Así, el Acuerdo entrará en vigor 90 días después, el 22 de abril, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Tierra.

La plena implementación del Acuerdo se requiere con urgencia en una región donde los conflictos socio-ambientales por el uso que de los recursos naturales hacen los megaproyectos de desarrollo son una constante y ponen en riesgo a las personas defensoras ambientales.

Hoy vemos con optimismo que en el corto plazo el Acuerdo de Escazú puede ser un mecanismo para lograr en América Latina y el Caribe el goce del derecho a un ambiente sano, así como garantizar la protección de las personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente, cuya labor es fundamental.

Hacemos un llamado a los Estados parte del Acuerdo de Escazú para que:

- Adopten de manera inmediata medidas concretas para implementar el Acuerdo de Escazú en su quehacer cotidiano, partiendo de las realidades de los contextos en los que se encuentran los territorios de riesgo;
- Inicien el proceso para armonizar el marco normativo nacional con el Acuerdo de Escazú;
- Protejan de manera urgente, efectiva e integral a las personas defensoras ambientales y los territorios de los pueblos indígenas para garantizar el ejercicio de sus derechos.

Centro Mexicano de Derecho Ambiental  
Comunicación y Educación Ambiental  
Cultura Ecológica  
Centro de Colaboración Cívica  
Fundar, Centro de Análisis e Investigación  
Amnistía Internacional

Academia Mexicana de Impacto Ambiental S.C. AMIA  
Alianza Jaguar A.C.  
Alianza mexicana contra el fracking (AMCF)  
Amigos del Río San Rodrigo,A.C  
Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica  
Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo AUAS, A.C  
Asociación Ecológica Santo Tomás A.C  
Bosque a Salvo IAP  
CEFADEBAS, A.C, (Centro Educativo Familiar de Desarrollo Básico  
Sostenible, A.C.) Guillermo Ulises Echeverria Ayala  
Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C.  
Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA)  
Colectivo Ecologista Jalisco, A.C.  
Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos A.C. (CEPAZDH)  
Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible a.c.  
Conservación de Mamíferos Marinos de Mexico A.C.  
Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A. C.  
Eco Maxei Querétaro AC  
Ecopil Arte Crea Conciencia AC  
ENGENERA, A.C. ( Energía, género y ambiente, A.C)  
Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos  
Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (Espacio DESCA)  
Freshwater Action Network (FANMex)  
Fundacion BD BioDiversidad Mexicana  
Fundación Heinrich Böll - Ciudad de México, México y el Caribe  
Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe GFLAC  
Grupo Ecológico Sierra Gorda IAP  
Grupo Ecológico Sierra Gorda IAP  
Grupo NOSSA  
IMDESU SC Instituto Mexicano de Desarrollo Humano y Aprovechamiento  
Sustentable SC  
Iniciativa Climática de México  
Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC)  
IUS Natura, Consultoría y Litigio, S.C.  
Juventud Mexicana Frente al Cambio Climático  
Legado Sustentable, A. C.  
Movimiento de Jóvenes Latinoamericanos y Caribeños frente al Cambio  
Climático (CLIC!)  
Mujer y Medio Ambiente A.C  
Naturalia, A.C  
Organización Mexicana para la Conservación de la Naturaleza AC (OMCA)

## PODER

Pro Esteros AC

Pronatura Veracruz A.C

Proyecto Fronterizo de Educacion Ambiental A.C.

Proyecto Jaguar AC

Proyecto Jaguar AC

Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México (RAPAM

Red de Género y Medio Ambiente

Red Mexicana de la Carta de la Tierra

Reforestamos México

Revive México AC

SACBÉ - Servicios Ambientales, Conservación Biológica y Educación A.C.”

Wildlands Network

## **PERSONAS**

Daniel Basurto

Eduardo Moreno

Erik Saracho Aguilar

Luis Fueyo Mac Donald

Maite Cortés García Lozano

Mariella Olimpia Matilde Saenz Chávez

Martha Isabel Ruiz Corzo

Olinca Marino Uribe

Oscar Vélez Ruiz Gaitán

Salvador E. Muñúzuri Hernández

Susana Liberti